

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 9164** *Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Comunicación Audiovisual.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.l) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes dispongo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, una vez obtenida por resolución de 23 de junio de 2017 del Consejo de Universidades, la renovación de la acreditación del título oficial de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, con el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León emitido en junio de 2017, manteniendo de esta forma el carácter oficial del Título de Graduado en Comunicación Audiovisual, y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos («BOE» de 9 de octubre de 2009, que publica la Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Master y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos).

Este Rectorado ha resuelto, en virtud del artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el «Boletín Oficial del Estado» quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución:

El plan de estudios del título de Graduado en Comunicación audiovisual por la Universidad Europea Miguel de Cervantes está diseñado por módulos y materias.

Itinerario de aprendizaje.

La planificación de las enseñanzas del Grado de Comunicación Audiovisual responde a un itinerario de aprendizaje basado en los conocimientos secuenciados que el alumno debe ir adquiriendo a lo largo de los semestres.

En 1.º y 2.º curso prestan especial atención al correcto uso de la lengua y de la expresión oral y escrita, con su posterior aplicación a los distintos medios de comunicación audiovisuales. Además el alumno refuerza sus conocimientos en materias que no le son ajenas por su formación anterior, pero que le otorgan una visión de la realidad muy adecuada para su profesión: historia social y política, sociología, literatura, empresa, movimientos artísticos, derecho, ética y relaciones internacionales. Por último, completa su formación conociendo los fundamentos del ámbito de la comunicación y la información: teoría de la comunicación, teoría de la imagen, teoría de la publicidad, tecnología de la información, teoría de la comunicación audiovisual y documentación.

En el 3.º y 4.º curso, el alumno por un lado, potencia su formación específica en las distintas áreas o funciones profesionales de la Comunicación Audiovisual (guion, realización, producción, etc.) y, por otro lado, enfatiza su formación en medios determinados (cine, radio, televisión). Asimismo se forma en tecnologías audiovisuales y completa su itinerario con asignaturas de métodos de investigación y análisis textual audiovisual. Por último, su formación se sustenta con las prácticas en empresa y el trabajo fin de grado. La

distribución temporal y el carácter de las asignaturas que conforman el Grado de Comunicación Audiovisual es el que muestra la tabla siguiente.

Cada una de las materias que componen el plan está formada por asignaturas de 6 créditos ECTS cada una, formando un total de 240 créditos ECTS.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación Básica.....	60
OB	Obligatorias .....	138
OP	Optativas .....	24
PE	Prácticas externas .....	12
TFG	Trabajo Fin Grado .....	6
Total.....		240

Tabla. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El plan de estudios contiene un mínimo de 60 créditos obligatorios + 60 créditos básicos (24 ECTS de otras ramas + 36 ECTS de la misma rama).

Cabe señalar que en la estructura del plan de estudios, dentro de su plan de optatividad, se encuentran contenidos los créditos que se podrán reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, de colaboración con Departamentos, grupos y proyectos de investigación, solidarias y de cooperación según lo dispuesto en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo al artículo 8, apartado 8.1, del Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

La organización del plan de estudios en los cinco módulos se presenta en la siguiente tabla:

Módulo	ECTS	Materia	ECTS	Asignaturas	ECTS	Carácter
Módulo I: Expresión, evolución y fundamentos de la realidad comunicativa contemporánea.	126	Materia 1: Expresión Oral y Escrita para los Medios de Comunicación.	42	Lengua.	6	BA-OR
				Literatura y Medios de Comunicación.	6	OB
				Inglés I.	6	BA-OR
				Redacción para los medios I.	6	BA- MR
				Inglés II.	6	BA-OR
				Redacción para los medios II.	6	BA- MR
				Técnicas de Comunicación Eficaz.	6	BA-MR
		Materia 2: Mundo actual: Evolución, comprensión y crítica contemporánea.	42	Historia Política y Social Contemporánea.	6	BA- MR
				Sociología.	6	BA- MR
				Movimientos Artísticos Contemporáneos.	6	BA- OR
				Relaciones Internacionales.	6	OB
				Ética y Deontología de la Comunicación.	6	OB
				Empresa y Marketing.	6	OB
				Derecho de la Información.	6	OB
		Materia 3: Fundamentos y Análisis de la Información.	42	Teoría de la Comunicación y de la Información.	6	BA- MR
				Comunicación e Información Audiovisual.	6	OB
				Teoría de la Imagen.	6	OB
				Tecnologías de la Información y la Comunicación.	6	OB
				Documentación.	6	OB
				Teoría General de la Publicidad.	6	OB
				Cineforum: análisis y crítica de textos fílmicos.	6	OP

Módulo	ECTS	Materia	ECTS	Asignaturas	ECTS	Carácter
Módulo II: Historia y estructuras empresariales de la comunicación audiovisual.	42	Materia 4: Estructura económica, social y cultural de la industria audiovisual.	24	Estructura del sistema audiovisual.	6	OB
				Historia de los medios audiovisuales.	6	OB
				Crítica y análisis de campañas publicitarias.	6	OP
				Dirección de comunicación corporativa.	6	OP
		Materia 7: Producción y gestión audiovisual.	18	Producción audiovisual.	6	OB
				Producción y gestión de nuevos formatos audiovisuales.	6	OP
				Marketing en internet.	6	OP
Módulo III: Técnicas y tecnologías de los procesos de creación audiovisual.	102	Materia 6: Técnicas y procesos de la creación audiovisual.	60	Narrativa audiovisual.	6	OB
				Teoría y técnica del guion: cine y televisión.	6	OB
				Teoría y técnica del guion: radio y nuevos formatos audiovisuales.	6	OB
				Realización cinematográfica y televisiva.	6	OB
				Técnicas de infografía y animación.	6	OB
				Realización radiofónica.	6	OB
				Realización de vídeo especializado.	6	OP
				Creatividad.	6	OP
				Periodismo televisivo.	6	OP
		Diseño gráfico.	6	OP		
		Materia 8: Tecnología de los medios audiovisuales.	42	Tecnología audiovisual.	6	OB
				Escenografía e iluminación.	6	OB
				Producción sonora, ambientación musical y banda sonora.	6	OB
				Postproducción digital.	6	OB
				Estética digital.	6	OP
				Tecnología de la información escrita.	6	OP
				Periodismo digital.	6	OP
Módulo IV: Trabajo fin de grado.	6	Materia 5: Trabajo fin de grado.	6	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
Módulo V: Prácticas externas en empresa.	12	Materia 9: Prácticas externas.	12	Prácticas externas II.	6	PE
				Prácticas externas I.	6	PE

Tabla. Información de la composición de módulos, materias y asignaturas, y su asignación en ECTS

Valladolid, 8 de mayo de 2018.–La Rectora, Imelda Rodríguez Escanciano.